

# Juez negó petición de tutela de Britney Spears

Otra batalla legal perdida para la cantante estadounidense, Britney Spears, el juez de la Corte Superior de Los Ángeles denegó la solicitud donde solicitaba retirar a su padre, Jaime Spears como coconservador de sus bienes.

«La solicitud del curador de suspender a James P. Spears inmediatamente después del nombramiento de Bessemer Trust Company of California, N.A. como curador exclusivo de la herencia se rechaza sin perjuicio», expresa la sentencia.

El progenitor de la princesa del pop tiene control absoluto de las ganancias y decisiones de la artista.

Durante el juicio, la intérprete de *Oops I did it again* hizo fuertes revelaciones en contra de su padre, como la imposición de un DIU en su cuerpo que le impedía tener un bebé y la ingesta de medicamentos que la drogaban.

Spears expresó que desde que comenzó la tutela de su padre en 2008 “vive como en un secuestro en el que no tiene libertad de hablar con la prensa, ni dar entrevistas, casarse o formar una familia”.

El abogado del padre de Britney emitió una declaración expresando que «El Sr. Spears lamenta ver a su hija sufrir y tanto dolor. El Sr. Spears ama a su hija y la extraña mucho».

Con información de La Verdad